

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: “Jóvenes por la acción climática en El Salvador”.

I. RESUMEN

Título:	Producción Audiovisual y Creación de Contenidos de Alto Impacto para el Proyecto Jóvenes por la Acción Climática en El Salvador
Financiador	Evangelisches Werk für Diakonie und Entwicklung e.V., Brot für die Welt/ Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI)
Objetivo del servicio:	Visibilizar el liderazgo de las juventudes de Ahuachapán y Sonsonate en el proyecto «Jóvenes por la acción climática en El Salvador», mediante el desarrollo de productos comunicacionales de alto impacto que destaquen los logros, buenas prácticas en tecnologías verdes, mitigación ambiental y emprendimiento.
Duración del servicio:	90 días
Institución contratante:	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).
Valor del contrato:	Tres Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00). Incluye descuentos de ley correspondientes.
Lugar de la actividad:	Departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y San Salvador, El Salvador.
Fecha límite para recibir ofertas:	22 de octubre de 2026.

II. DESCRIPCION EL PROYECTO

El proyecto *“Jóvenes por la acción climática en El Salvador”* es una iniciativa que dotará a las juventudes de habilidades para pilotar y promover tecnologías verdes escalables, que servirán como fuente de ingresos y empleo. Al mismo tiempo, ayudará a acelerar las vías climáticas netas cero y la protección de la biodiversidad.

El diseño del proyecto se basa en la retroalimentación de las consultas con los jóvenes en los departamentos de Ahuachapán y Sonsonate. Por lo tanto, el proyecto integra proyectos piloto y enfoques de financiación para el desarrollo de capacidades con la aplicación de medidas de capacitación para reforzar los conocimientos técnicos en materia de mitigación del cambio climático y protección del medio ambiente. Gracias al refuerzo de sus competencias, unos 50 jóvenes podrán poner en marcha proyectos piloto de demostración de tecnologías ecológicas innovadoras y rentables en los sectores AFOLU y energético.

El proyecto pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores AFOLU y energético, a través de iniciativas locales climáticamente inteligentes, mejorando la calidad de vida y las perspectivas de empleo de los jóvenes. Los resultados se sistematizarán, difundirán entre los responsables de la toma de decisiones y se utilizarán para ampliar los proyectos piloto. Además, se capacitará a los grupos destinatarios para participar en procesos de diálogo mediante el fortalecimiento de sus redes de defensa de una trayectoria climática neta cero con igualdad de género.

Los conocimientos resultantes de las medidas de capacitación, los proyectos piloto ecológicos ampliables, las colaboraciones intersectoriales y los procesos de promoción se compartirán mediante intercambios.

También, el proyecto desarrollará las capacidades de comunicación digital de los jóvenes y las organizaciones dirigidas por jóvenes para influir en la toma de decisiones y concienciar sobre el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Se promoverá la justicia de género, aprovechando la experiencia del consorcio en la integración del ecofeminismo. Sobre la base de la estrategia de género de IKI, el proyecto adopta un enfoque de género sensible a la transformación de género alineado con el ODS 5, la CEDAW, la Plataforma de Acción de Pekín y los Planes de Acción de Género de la CMNUCC y el CDB.

El proyecto da prioridad a la participación de las mujeres jóvenes, las organizaciones dirigidas por mujeres y las organizaciones de mujeres y niñas, teniendo en cuenta la doble carga de cuidados a la que se enfrentan muchas de ellas. El enfoque de "no hacer daño" evitará el refuerzo de la discriminación de género y otras formas de discriminación. El proyecto parte de la base de que los jóvenes están motivados para desarrollar empresas ecológicas con vistas a su estabilidad económica, adquirir conocimientos sobre medio ambiente, mitigación del cambio climático y tecnologías ecológicas, y mejorar su empleabilidad. El proyecto también presupone que las mujeres jóvenes, incluidas las de

comunidades indígenas y locales, están dispuestas a participar en las actividades del proyecto y que las comunidades destinatarias son receptivas a la ruptura de los roles tradicionales de género al ser testigos de cómo las mujeres jóvenes asumen papeles de agentes del cambio.

III. OBJETIVO

Visibilizar el liderazgo de las juventudes de Ahuachapán y Sonsonate en el proyecto «Jóvenes por la acción climática en El Salvador», mediante el desarrollo de productos comunicacionales de alto impacto que destaquen los logros, buenas prácticas en tecnologías verdes, mitigación ambiental y emprendimiento.

IV. PRODUCTOS

Plan de trabajo detallado que incluya los objetivos, la metodología técnica de producción y el cronograma de entregas.

2 infografías digitales: Diseños enfocados en la difusión de conceptos y aplicaciones de economía circular y soluciones basadas en la naturaleza. Adaptados a los formatos de redes sociales.

4 videos cortos: Que sintetizen los principales resultados e impactos del proyecto. Con una duración de entre 40 segundos y 1:00 minuto, resolución de 720p, editados y optimizados para su publicación como reels en Instagram y TikTok.

Memoria fotográfica: Cobertura técnica y registro visual de los emprendimientos juveniles y las actividades clave del proyecto.

V. ACTIVIDADES Y PLAZOS

El tiempo máximo de ejecución de la consultoría es de 3 meses, iniciando desde la firma del contrato.

Mes 1: Planificación y Diseño Estratégico

1. Reunión inicial de alineación con el equipo del proyecto para definir el alcance, enfoque y coordinar la logística de campo.
2. Revisión y análisis documental de los informes del proyecto para extraer datos clave sobre economía circular y tecnologías verdes.

3. Elaboración del Plan de Trabajo detallado, incluyendo metodología técnica y cronograma de entregas.
4. Redacción de guiones y bocetos preliminares para las 2 infografías y los 4 videos cortos.

Mes 2: Trabajo de Campo y Producción

5. Validación y aprobación institucional de los guiones, textos de copys y enfoques visuales propuestos.
6. Jornadas de rodaje y cobertura fotográfica en Ahuachapán y Sonsonate para registrar las actividades y emprendimientos juveniles.
7. Diseño gráfico y maquetación de las 2 infografías adaptadas a los formatos de redes sociales.
8. Montaje preliminar y primera edición de los 4 videos cortos (cortes iniciales de entre 40 y 60 segundos).

Mes 3: Postproducción, Validación y Cierre

9. Edición final de videos, incluyendo subtítulos dinámicos, música libre de derechos y optimización para Reels/TikTok (720p).
10. Selección, revelado y edición digital del banco de memoria fotográfica en alta resolución.
11. Presentación de los productos piloto al equipo del proyecto para la revisión e incorporación de comentarios.
12. Entrega final del paquete de productos aprobados (Plan de trabajo, 2 infografías, 4 videos y memoria fotográfica) listos para su difusión.

VI. CALENDARIO DE PRODUCTOS Y PAGOS

Etapas / Entregables	Plazo Máximo	Pago
Mes 1: Planificación y Diseño Estratégico	Noviembre 2026	\$1,000.00

Mes 2: Trabajo de Campo y Producción	Diciembre 2026	\$1,000.00
Mes 3: Postproducción, Validación y Cierre	Enero 2027	\$1,000.00

VII. CONDICIONES CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- La persona o equipo consultor deberá conducirse bajo los más altos estándares éticos, de integridad y profesionalismo en todas las interacciones, actividades y relaciones con las personas participantes y contrapartes del proceso.
- Será de carácter obligatorio el estricto apego a los protocolos de seguridad, códigos de conducta y normativas internas vigentes de la UNES (Código de Conducta, Ética, Política de Género, Política y Procedimiento de Salvaguardas, entre otras).
- La institución contratante no asumirá ninguna responsabilidad ni proveerá pólizas de seguro médico, de accidentes o de vida. Será responsabilidad exclusiva de la consultoría gestionar y costear sus propios seguros de cobertura durante el periodo de contratación.²
- La institución contratante asumirá los costos logísticos para las visitas a las zonas de ejecución del proyecto, previa coordinación establecida en el plan y cronograma aprobados.
- Todos los productos, informes, bases de datos, metodologías y materiales generados en el marco de esta consultoría serán de propiedad exclusiva de la institución contratante, la cual se reserva todos los derechos de autor, uso, difusión y reproducción.

VIII. RESPONSABILIDADES OPERATIVAS DEL CONTRATISTA

- Ejecutar la consultoría respetando estrictamente los objetivos, alcances, metodología y plazos establecidos en los presentes Términos de Referencia.
- Garantizar la entrega de todos y cada uno de los productos acordados en las fechas estipuladas en el calendario de pagos.

- Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por el equipo técnico de la UNES para el seguimiento y validación del proceso, ya sea en modalidad virtual o presencial.
- Mantener una comunicación fluida, constante y asertiva con el personal técnico y logístico designado por la UNES para el desarrollo de la consultoría.

IX. PERFIL REQUERIDO

- Profesional en Comunicación, Diseño Gráfico, Producción Audiovisual, Animación, Diseño Multimedia o disciplinas afines.
- Mínimo 3 años de experiencia en producción de materiales audiovisuales, animación, comunicación institucional o desarrollo de contenidos multimedia. Se valorará experiencia demostrable en la elaboración de videos educativos, institucionales o de sensibilización.
- Experiencia en conceptualización, elaboración de guiones, storyboard, producción y edición de materiales audiovisuales animados. Se valorará experiencia en la elaboración de contenidos relacionados con derechos humanos, género, prevención de violencias, protección, medio ambiente, trabajo comunitario o temáticas sociales.
- Manejo de herramientas de diseño, animación y edición audiovisual. Capacidad para desarrollar propuestas gráficas y narrativas, adaptar contenidos técnicos a un lenguaje claro y comprensible y producir materiales adecuados para su difusión en medios digitales.
- Presentar un portafolio de trabajos audiovisuales realizados, que permita valorar la calidad técnica, creatividad y experiencia en producción de materiales animados o similares.
- Capacidad de trabajo colaborativo, comunicación efectiva, apertura a la retroalimentación y capacidad para coordinar con equipos técnicos e institucionales.

X. EVALUACIÓN DE CVs

A continuación, se muestra la tabla que será empleada por el comité evaluador de los Cvs recibidos.

No.	Criterios por evaluar de cada oferta presentada	Puntuación máxima por criterio
1	Presentación del CV: ¿El CV, portafolio y archivos en general enviados evidencian la calidad técnica, limpieza, correcta redacción y una presentación atractiva?	30
2	Formación académica: ¿La persona ofertante es profesional en diseño gráfico, comunicaciones o carreras afines?	10
3	Experiencia general: ¿La persona ofertante tiene experiencia laboral valiosa en diseño, identidades gráficas, comunicación digital?	20
4	Experiencia en acciones similares: ¿La persona o empresa que aplica a la consultoría evidencia experiencia en diseño de materiales y campañas en proyectos/programas con sociedad civil, derechos humanos, juventudes, mujeres, cooperación?	30
6	Inclusión: ¿La persona o equipo postulante incluye mujeres y/o jóvenes?	10
Total		100

XI. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Para participar en el proceso de selección, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

Fotocopia de DUI.

Fotocopia de NIT.

Fotocopia de NRC.

Curriculum Vitae (con la descripción de la experiencia relevante, atestados y acreditaciones requeridas, máximo 3 páginas)

Dossier que evidencie la experiencia de trabajo del/la ofertante.

XII. RECEPCION DE DOCUMENTOS

Supported by:



based on a decision of
the German Bundestag



Brot
für die Welt



La presente consultoría requiere el envío de la documentación en formato físico a la oficina de UNES, ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador, o en formato digital al correo electrónico oscar.ayala@unes.org.sv

Señalar en el asunto: Consultoría: Producción audiovisual, acción climática

Nota importante: Fecha límite de recepción de documentos: **22 de octubre de 2026 a las 11:59 pm.**

Las aplicaciones enviadas fuera de este plazo no serán consideradas para la evaluación.